

Firma de convenio con INEFOP y entrega de equipos informáticos adaptados

3 de diciembre de 2019

Discurso Rosario Oiz

Cuando asumí el cargo de directora de BPS en 2010, una de las actividades que nos contaron que se hacía acá en DEMEQUI, era enseñar a aquellos usuarios que tenían computadora, a usarla, e intentar inclusión, conocimiento, relacionamiento con otros a partir de esta herramienta: la computadora.

Unos años después y conociendo la propuesta de ANTEL de reutilizar las computadoras que dejaban de ser útiles en diferentes organismos del Estado, se avanzó en esta propuesta y se hizo un convenio de cooperación con ANTEL en diciembre de 2013 (el que renovamos en setiembre de 2019) y ya no solo se apoyaba a quienes podían acceder por sus propios medios a computadoras, sino que también empezamos a entregar computadoras a aquellos usuarios, en aquel momento del DEMEQUI, que no tenían posibilidad de acceder a ellas. Y a partir del allí el avance fue permanente, sostenido y surgieron nuevas opciones y acciones.

Estas acciones permitieron a muchos de los usuarios del ex DEMEQUI, hoy CRENADECER, verse favorecidos en la capacitación y el uso de una herramienta que aporta a la rehabilitación neurocognitiva en funciones perdidas por la progresividad de las patologías o en la adquisición de algunas por la estimulación de diferentes áreas.

Y es así que dentro las acciones desarrolladas en el CATA, se llevaron a cabo diferentes actividades en este periodo de crecimiento y fortalecimiento, apostando cada vez más a la inclusión, es decir, a integrar a todos los usuarios en la sociedad, con el objetivo de que puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

- **Capacitación individualizada: 300 Usuarios**

Usuarios provenientes de todas las especialidades del CRENADECER, con diferentes situaciones de discapacidad (motriz, visual, mental, imagen y comunicación, auditiva, intelectual), cumplidos algunos requisitos ingresan a la nómina de beneficiarios de donación de equipos informáticos del BPS (siendo los mismos recertificados y adaptados por ANTEL, de acuerdo a nuestras indicaciones, en cuanto a programas a utilizar).

Se realiza la capacitación para el uso de la herramienta, lo cual implica muchas horas destinadas al aprendizaje para que pueda ser utilizada en forma autónoma. Para esto los capacitadores, se centran en las fortalezas que cada persona tiene (Teoría de inteligencias múltiples) y de allí buscan las opciones de reafirmarlas y de generar intereses que promuevan un uso acorde a al perfil y posibilidades del cada uno de los usuarios, con diferentes objetivos (recreativo, didáctico, laboral).

- **Dispositivos de entrada - periféricos: 50**

En muchas situaciones se hace necesario el uso de un dispositivo de entrada especial, ya que la accesibilidad es la posibilidad de utilizar la computadora, independientemente de las capacidades físicas o cognitivas que se tengan. Por ejemplo, teclados expandidos, mouse con trackball, pulsadores, mini teclados, etc.

Para aquellos que ya tienen sus computadoras propias se realiza orientación en la mayoría de los casos y se adecua la accesibilidad.

- **5 jornadas en Raigón: 166 usuarios + 166 acompañantes (332)**

Por primera vez se realizan jornadas anuales, fuera del ámbito de salud (Colonia de Vacaciones de San José), organizadas por el CATA en las que se promueve la socialización, la inclusión y la integración. La participación de los usuarios y sus acompañantes tuvo como resultado un altísimo grado de satisfacción frente a una propuesta innovadora.

- **3 Talleres para padres: 100 personas**

En los mismos se marca la importancia de la actualización con respecto al uso de las computadoras, los riesgos y beneficios de redes sociales e internet. Participaron invitados de diferentes organizaciones para las exposiciones.

- **1 Taller para técnicos: 30 personas**

Enfocado a la discapacidad visual y el desconocimiento que se plantea en las actividades de la vida diaria en los diferentes ámbitos (laboral, educativo, recreativo, en la calle, etc.) La exposición estuvo a cargo de una persona ciega que trabaja en un organismo del estado.

- **Cursos de Formación y Capacitación grupal**

Se crearon cuatro grupos de formación de los que participaron 26 usuarios. Los grupos están orientados a la adquisición de conocimientos y la estimulación en el aprendizaje; que permitan ir generando posibilidades de una futura inserción laboral. Dos fueron de adolescentes y dos de adultos, con temáticas como Operador de Pc Básico, Talleres de Robótica y Diseño Gráfico.

Y en este escenario, nos importa destacar un plus incorporado en el nuevo convenio con ANTEL. Y es la obligación que asumen ambos organismos de incorporar como becarios (o sea, por un tiempo determinado) a cuatro egresados de estos cursos, dos en cada organismo. Esto implica un avance muy importante en lo que tiene que ver con la posibilidad de inclusión de aquellos que tienen una discapacidad pero lograron una formación que le permite desarrollar tareas. Es una primera experiencia laboral para estas personas, que la experiencia nos mostrará cómo desarrollarla y cómo generar las condiciones para que sea lo más eficaz posible.

Y hoy avanzamos en esta propuesta: hoy suscribimos un convenio de formación con INEFOP, el Instituto de Formación Profesional, que capacita fundamentalmente para el trabajo, generando y abriendo nuevas puertas de inclusión.

Quiero hacer un especial reconocimiento a: Danya Barros, Santiago Danrée, Maritza Giordano, Mario La Camera, Juan Fortuna y Anthony da Luz, todos ellos trabajadores de ANTEL que han sido fundamentales para el logro de esta tarea.

También a Edy Arostegui, Lorena Larramendi, Rodrigo Costa, Cristian García, Daniela Landaberry, Valeria Hernandez y Daysi Agesta, todos ellos trabajadores del BPS que han puesto todo su esfuerzo para avanzar en esta propuesta.

Todos ellos pusieron corazón, compromiso, formación, capacitación y siempre, amor por la gente. Muchas gracias a todos ustedes por todos estos años de trabajo, que sin duda va a seguir avanzando y logrando éxitos.

Y finalmente hoy, en el día de la discapacidad, quiero agradecer a todos los que están acá presentes, por todo lo que me enseñaron a mí. Cuando llegué a este cargo, hace más de nueve años, casi no tenía contacto, ni conocimiento, de lo que significaba la vida y las posibilidades de desarrollo de las personas con discapacidad. Con todos ustedes y otros que los precedieron, aprendí, y la mayor lección fue aprender que para trabajar para que todos seamos parte de esta sociedad, de este ser uruguayos, tenemos que reconocernos todos y todas como personas con derechos. No hay inclusión real posible, si no nos damos cuenta de que todos somos seres humanos con iguales derechos y obligaciones. No es “un pobrecito”, es un ser humano, un uruguayo, con derechos y obligaciones.

Nuestra Constitución, en el artículo 8 dispone: *Todas las personas son iguales ante la ley, no reconociéndose otra distinción entre ellas sino la de los talentos o las virtudes.* Esos derechos y obligaciones y esas diferencias en virtudes y talentos aplican para todos por igual, tengamos o no discapacidad, lo que requiere un cambio cultural importante, y todo lo que se hace en este proyecto, tiene como objetivo este cambio y es maravilloso.

Por todo eso. Muchas gracias a todos y todas.